PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Zipaquirá, 13 de diciembre 2022

Señor
José Luis Navarro Pérez
INSTRUCTOR G20
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 4017823
Dependencia Regional Norte de Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2022

Referencia: No CO3.PCCNTR. 4017823 del año 2022

Joaquín Fernando Sánchez Cifuentes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80432896 de Sopó, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de Doce Millones Cuatrocientos Mil de pesos ($ 12.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Mensualidades vencidas de Cuatro Millones de pesos ($ 4.000.000) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como experto temático, para elaborar los diferentes contenidos temáticos, documentos generales, guías, entre otros, asociados a programas nuevos y/o que requieren actualización de la RED INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, bajo modalidad virtual y distancia, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional y el modelo pedagógico de la institución

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el análisis y revisión del diseño curricular de los programas asignados para la creación de recursos educativos digitales y adecuación en las modalidades a distancia y virtual	Construcción y revisión de los documentos: • Matriz de correlación extendida para el programa de Técnico en Sistemas Teleinformáticos. • Proyecto formativo para	Enlace de la matriz de correlación extendida: Enlace Enlace del formato del proyecto formativo del programa Enlace

		el programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos.	

2	2. Construir contenido de propiedad intelectual para el SENA en los diferentes programas de formación virtual y a distancia, de acuerdo con el contexto y normatividad vigente	*Contenido formativo 05*: - Desarrollo del contenido: Formato para el desarrollo de componente formativo (Técnico en Sistemas Teleinformáticos) - Desarrollo de los Anexos - Desarrollo de un video de complemento (Programa en C para la visualización de los procesos en un sistema operativo)	*Contenido Formativo 05* Enlace *Desarrollo de los anexos. Recursos. Actividades de evaluación* *Enlace* Desarrollo de los video complementarios Enlace
3	3. Garantizar la construcción de los textos de su autoría o con las correspondientes citaciones de acuerdo con las normas establecidas,en coherencia con el diseño curricular de los programas de formación virtual y a distancia, siguiendo los lineamientos establecidos por el ecosistema de recursos educativos digitales	*Contenido formativo 06*: - Desarrollo del contenido: Formato para el desarrollo de componente formativo (Técnico en Sistemas Teleinformáticos) - Desarrollo de los Anexos - Desarrollo de un video de complemento (Programa en C para la visualización de los procesos en un sistema operativo)	*Contenido Formativo 06* Enlace *Desarrollo de los anexos. Recursos. Actividades de evaluación* *Enlace* _____

4	Elaborar los elementos correspondientes al procedimiento de Desarrollo curricular para los programas asignados, junto con los componentes formativos y demás recursos establecidos para los programas en modalidad a distancia y virtual, incluidas las actividades didácticas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, según el contexto, las tendencias y normatividad vigente.	*Guía 03* *Guía 05* *Guía 06*	Guía 03 Enlace Guía 05 Enlace Guía 06 Enlace
5	Grabar los videos magistrales correspondientes a las explicaciones de los contenidos y procesos que se consideren pertinentes para cada uno de los componentes formativos propuestos, siguiendo las indicaciones y lineamientos establecidos por el equipo de producción de recursos educativos digitales	*Contenido Formativo 005* - Desarrollo de un video de complemento (Programa en C para la visualización de los procesos en un sistema operativo)	*Contenido Formativo 05* Desarrollo de los video complementarios Enlace
6	Trabajar articuladamente con el equipo de producción de contenido instruccional y en general con todos los integrantes del ecosistema de recursos educativos digitales, para garantizar la construcción de los recursos educativos digitales propuestas según lineamientos y métricas establecidas.	-Reunión planeación de actividades para el curso de Técnico en Sistemas Teleinformáticos.	Grabación de la reunión: Enlace
7	Seguir las orientaciones, lineamientos, métricas y procedimientos establecidos por el		

	equipo de producción de contenido instruccional, atendiendo sugerencias, revisiones y/o correcciones, que garanticen la calidad en los productos entregados.	Reunión planeación de actividades para el curso de Técnico en Sistemas Teleinformáticos.	Grabación de la reunión: Enlace
8	8. Realizar las entregas de productos asignados y/o modificaciones a los recursos, en las fechas pactadas de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido, haciendo uso de las herramientas dispuestas por el equipo de producción de contenido instruccional, según procedimiento, atendiendo al proceso de seguimiento semanal.	-Registro de entrega de actividades en el aplicativo Trello. -Cronograma de actividades semanal	Enlace tarjeta Trello Enlace cronograma de actividades
9	Asistir a las reuniones y demás jornadas que se programen o sean requeridas por el equipo de producción de contenido instruccional.	Reunión planeación de actividades para el curso de Técnico en Sistemas Teleinformáticos.	Grabación de la reunión: Enlace
10	Realizar informes de actividadesy demás requeridos por el Grupo dela Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.	El presente documento	El presente documento

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

			FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 63144125 de la planilla miplanilla.com mes de noviembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

"Soy responsable de realizar los pagos de los aportes de Salud, Pensión y ARL mensualmente por los honorarios del contrato suscrito en su totalidad, los cuales son liquidados sobre el 40% de los honorarios recibidos que es el Ingreso base de Cotización (IBC) para dicha liquidación".

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

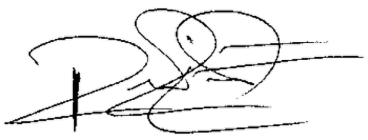
Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,



Firma
Joaquín Fernando Sánchez Cifuentes
Contratista

C.C. No. 80432896 de Sopó

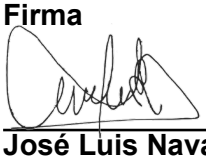


Rafael Neftali Lizcano Reyes
Responsable Equipo de Desarrollo Curricular
Ecosistema de Recursos Educativos Digitales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Regional Santander

Recibí a satisfacción:

Visto Bueno:

Firma



José Luis Navarro Pérez
INSTRUCTOR G20
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4017823
Supervisor Dependencia Regional Norte de Santander